

TITULUS XXXVII.

PROVIDENTIA: Dei adstruitur. Vide et Dei Gubernatio et Providentia.—Ne dederis etc. neque dicas coram Angelo: Non est Providentia: ne forte iratus Deus contra sermones tuos, dissipet cuncta opera manuum tuarum. Eccles. v. 5.

Dixit enim: In fortitudine manus meae feci, et in sapientia mea intellexi: et abstuli terminos populorum, et principes eorum depraedatus sum, et detraxi quasi potens in sublimi residentes: Et invenit quasi nidum manus mea fortitudinem populorum: et sicut colliguntur ova quae derelicta sunt, sic universam terram ego congregavi: et non fuit qui moveret pennam, et aperiret os, et ganniret. Numquid gloriabitur securis contra eum, qui secat in ea? aut exaltabitur serra contra eum, a quo trahitur? quomodo si elevetur virga contra elevatam se, etc. Isa. x. 43. Job. xxii. 14.

Si autem fenum agri, quod hodie est, et cras in clibanum mittitur. Deus sic vestit: quanto magis vos, modicae fidei? Nolite ergo solliciti esse, dicentes: Quid manducabimus, aut quid bibemus, aut quo operiemur? Scit enim pater vester quia his omnibus indigetis. Matt. vi. 30.

Cum autem tradent vos, nolite cogitare quomodo aut quid loquamini: dabitur enim vobis in illa hora quid loquamini. Non enim vos estis, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri. Ibid. x. 49. Luc. xii. 11.

PROVIDENTIA: Dei universalis et generalis.—Deus praecepit et providit Noe ut non solum filios, etc. secum in arcam, ducat, sed et ex cunctis animalibus universae carnis induci mandavit bina, masculini sexus et feminei. Gen. vi. 19.

(1) Dios. (2) Y no os dejars carecer de lo necesario. (3) A los tribunales.

TITULUS XXXVIII.

PROVIDENTIA de Dios. Véase Dios, GOBIERNO DE DIOS.—No des tu boca para hacer pecar á tu carne, ni digas delante del ángel: No hay providencia; no sea que enojado Dios contra tus palabras, destruya todas las obras de tus manos. Ec. cap. v. v. 5.

Porque dijo (1): Por el esfuerzo de mi mano hice todo esto, y con mi sabiduría lo alcancé, y quité los términos de los pueblos y despoje á sus príncipes, y destroné, como poderoso, á los que estaban en altura. Y ocupé mi mano así como á su nido la fortaleza de los pueblos, y como se recogen los huevos que han sido desamparados; y así reuní yo bajo mi poder toda la tierra, y no hubo quien moviese el ala ni abriese la boca, ni chistase. ¿Y acaso se gloriará la segur contra aquel que corta con ella? ¿ó se volverá la sierra contra aquel que la mueve? esto es como si se levantara la vara contra aquel que la alza, etc. Isa. cap. x. v. 43, 44 y 45. Job: cap. xxii, v. 44.

Pues si al heno del campo, que hoy es y mañana es echado en el horno, Dios viste así: ¿cuánto más á nosotros, hombres de poca fe? No os acongojeis pues diciendo: ¿Qué comeremos ó que beberemos, ó con qué nos cubriremos?... Vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de todas ellas (2). Mat. cap. vi, v. 30, 31 y 32.

Y cuando os entregaren (3), no penseis cómo ó qué habeis de hablar, porque en aquella hora, os será dado lo que hayais de hablar. Porque no sois vosotros los que hablais, sino el Espíritu de nuestro Padre (4). Mat. cap. x, v. 19 y 20. Luc. cap. xii, v. 11.

PROVIDENTIA de Dios es universal y general.—(Ordena Dios á Noé embarcar en el arca, no solo á sus hijos, sino un par de toda clase de animales para librarlos del diluvio universal. Gén. cap. vi, v. 12.)

(1) Exhortacion de San Mateo á los cristianos, para profesar la fe delante de los magistrados, sin amedrentarse.

Dominus regit me, et nihil mihi deerit.

Psal. xxii, 4.

Homines et jumenta salvabis Domine. Ib. xxxv, 7.

Latentur et exultent gentes, quoniam iudicas populos in aequitate, et gentes in terra dirigis. Ibid. lxvi, 5.

Omnia a te, exspectant, ut des illis escam in tempore. Dants te illis colligent, aperiente te manum tuam, omnia implebuntur bonitate. Avertente autem te faciem, turbabuntur, etc. Ibid. ciii, 27.

Oculi omnium in te sperant Domine: et tu das escam illorum in tempore opportuno. Aperis tui manum tuam, et imple omne animal benedictione. Ibid. cxliv, 45. Psal. cxlv et cxcvi.

Operit eorum nubibus: et parat terrae pluviam, etc. Ibid. cxlvi, 8.

In omni loco oculi Domini contemplantur bonos et malos. Prov. xv, 3.

Pusillum et magnum ipse fecit, et aequaliter cura est illi de omnibus. Sapient. vi, 8.

In manu enim illius et nos, et sermones nostri, et omnis sapientia. Ibid. vii, 16.

Attingit ergo a fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter. Ibid. viii, 4.

Diligis enim omnia quae sunt, et nihil odisti eorum quae fecisti. Ibid. xi, 25.

Tua autem, Pater, providentia gubernat. Ibid. xiv, 3.

Ego Dominus, et non est amplius, extra me non est Deus. Isa. xlv, 5.

Formans lucem, et creans tenebras, faciens pacem et creans malum: ego Dominus faciens omnia haec. Isa. 7.

Ut sciant hi, qui ab ortu solis, et qui ab occidente, quoniam absque me non est. Ibid. 6.

(1) Dios. (2) La sabiduría divina.

El Señor me gobierna y nada me faltará.

Salm. xxii, v. 4.

Á los hombres y á las bestias salvarás, Señor. Salm. xxxv, v. 7.

Alegrense y regocijense las naciones, por cuanto juzgas los pueblos en equidad y diriges las naciones en la tierra. Salm. lxvi, v. 5.

Todos aguardan de tí que les des la comida á su tiempo; dándoles tú, ellos recogerán; abriendo tú la mano, todos se llenarán de bienes. Mas apartando tú tu rostro se turbarán. Salm. ciii, v. 27, 28, 29, etc.

Los ojos de todos en tí esperan, Señor; y tú les das su comida en tiempo oportuno. Tú abres tu mano, y llenas de bendición á todo animal. Salm. cxliv, v. 45 y 46. Salm. cxlv y cxlvi.

Cubre (1) el cielo de nubes y á la tierra lo prepara lluvias. Salm. cxlvi, v. 8.

En todo lugar los ojos del Señor están mirando á los buenos y á los malos. Prov. cap. xv, v. 3.

El hizo al pequeño y al grande, e igualmente tiene cuidado de todos. Sab. cap. vi, v. 8.

Porque en mano de él, así nosotros como nuestras palabras, y toda la sabiduría. Sab. cap. vii, v. 16.

Ella pues (2) alcanza de fin á fin con fortaleza, y todo lo dispone con suavidad. Sab. cap. viii, v. 4.

Porque amas todas las cosas que son, y ninguna aborreces de aquellas que hiciste. Sab. cap. xi, v. 25.

Mas tu providencia, oh Padre, lo gobierna. Sab. cap. xiv, v. 3.

Yo el Señor y no hay más; fuera de mí, no hay Dios. Isa. cap. xlv, v. 5.

Que formó la luz y crió las tinieblas, que hago paz y crió (3) el mal. Yo el Señor que hago todas estas cosas. Isa. cap. xlv, v. 7.

Para que sepan los que hay desde el nacimiento del sol, y los que hay desde su ocaso, que fuera de mí no le hay. Isa. cap. xlvii, v. 6.

(1) Material, y permito el moral.

Numquid non caelum et terram ego impleo, dicit Dominus? Jere. xxiii, 24.

Nonne duo passeress asse veniunt: et unus ex istis non cadet super terram sine patre vestro? Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt. Matt. x, 29. Actor. xxvii, 34.

Pater meus usque modo operatur, et ego operor. Joan. v, 17.

In ipso enim vivimus, et movemur, et sumus. Actor. xvii, 28.

Qui operatur omnia secundum consilium voluntatis suae. Ephes. i, 11.

Omnia in ipso constant. Coloss. i, 17.

Omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi cura est de vobis. I. Petr. v, 7.

PROVIDENTIA: Dei specialis. — Apud Dominum gressus hominis diriguntur: et viam ejus volet. Cum ceciderit, non collidetur: quia Dominus supponit manum suam. Psal. xxxvi, 25.

Catali leonum ragentes, ut rapiant, et quaerant a Deo escam sibi. Ibid. ciii, 24.

Qui numerat multitudinem stellarum: et omnibus eis nomina vocat. Ibid. cxxvi, 41.

Qui producit in montibus fenum, et herbam servituti hominum. Qui dat jumentis escam ipsorum, et pulis corvorum invocantibus eum. Ibid. 8.

A Domino diriguntur gressus viri: quis autem hominum intelligere potest viam suam? Prov. xx, 24.

Et omnia opera illorum velut sol in conspectu Dei: et oculi ejus sine intermissione inspicientes in viis eorum. Eccli. xvii, 46.

Seio Domine, quia non est hominis via ejus: nec viri est ut ambulet, et dirigat gressus suos. Jere. x, 23.

(1) Palabras de Jesucristo.
(2) En Dios.

Acaso no llenó yo el cielo y la tierra, dice el Señor? Jer. cap. xxiii, v. 24.

Por ventura no se venden dos pajarillos por un cuarto, y uno de ellos no caerá sobre la tierra sin vuestro Padre? An los cabellos de nuestra cabeza están todos contados. Mat. cap. x, v. 29 y 30. Ap. cap. xxvii, v. 34.

Mi Padre, ebra hasta ahora, y yo obro (1).

En él (2) vivimos y nos movemos, y somos. Ap. cap. xvii, v. 28.

El cual (3) hace todas las cosas según el consejo de su voluntad. Pab. Ep. Efes. cap. i v. 11.

Todas las cosas subsisten por él. Pab. Ep. Col. cap. i, v. 17.

Echando sobre él toda vuestra solícitud, porque él tiene cuidado de vosotros. Ped. Ep. i, cap. v, v. 7.

PROVIDENCIA de Dios, especial. — Por el Señor serán dirigidos los pasos del hombre, y aprobará su camino. Cuando cayere no se lastimará, porque el Señor pone la mano debajo. Salm. xxxvi, v. 23 y 24.

El (4) que cuenta la muchedumbre de las estrellas y las llama a todas ellas por su nombre. Salm. cxlvi, v. 4.

El que produce en los montes heno, y yerba para servicio de los hombres. El que da a las caballerías el manjar de ellas, y a los hijos de los cuervos que claman a él. Salm. cxlvi, v. 8 y 9.

Por el Señor son guiados los pasos del hombre; ¿mas quien de los hombres puede entender su camino? Prov. cap. xx, v. 24.

Y todas las obras de ellos están como el sol delante de Dios, y los ojos de él mirando sin intermisión en los caminos de ellos. Eccl. cap. xvii, v. 46.

Yo sé, Señor, que no es del hombre su camino, ni es del varón el andar y enderezar sus pasos. Jer. cap. x, v. 23.

(3) El Señor.
(4) Dios.

Et paravit Deus vermem ascensu diluculi in crastinum: et percussit hederam, et exaruit. Jonæ. iv, 7.

Et plui super unam civitatem, et super alteram civitatem non plui: pars una completa est, et pars, super quam non plui, aruit. Amos. iv, 7.

Nonne duo passeress asse veniunt, et unus ex istis non cadet super terram sine Patre vestro? Matth. x, 29.

Dons autem dat illi corpus sicut vult: et unicuique seminum proprium corpus. I. Cor. xv, 38.

PROVIDENTIA: Dei peculiaris, seu singularis, qua Ecclesie suae providet. — Quando dividebat Altissimus gentes: quando separabat filios Adam, constituit terminos populorum, etc. Pars autem Domini populus ejus, etc. circumdixit eum, et docuit: et custodivit quasi pupillam oculi sui, etc. etc. Deut. xxxii, 8.

Vade contra orientem. Et ibi de torrente hibes: corvisque precepi ut pascant te ibi, etc. Reg. xvii, 3.

Dominus regit me, et nihil mihi deerit, in loco pascuae ibi me collocavit. Psal. xxii, 4.

Immittet Angelus Domini in circuitu timentium eum: et eripiet eos. Ibid. xxxiii, 8.

Et nunc dicit Dominus, creans te Jacob, et formans te Israel: Noli timere, quia redemi te, et vocavi te nomine tuo: meus es tu. Cum transieris per aquas, tecum ero, et flumina non operient te: cum ambulaveris in igne, non combureris, et flamma non ardebit in te, etc. etc. Isa. xliii, 4.

Quarite ergo primum regnum Dei, et justitiam ejus: et haec omnia adjicientur vobis. Matth. vi, 33.

Et super hanc Petram, aedificabo Ecclesiam

(1) Que daba sombra al profeta.
(2) Orden del Señor á Elias profeta, representante de la iglesia.

Y al otro día, al rayar el alba, envió Dios un gusano y picó la piedra (1), y se secó. Jon. cap. iv, v. 7.

Hice que lloviese sobre una ciudad, y sobre otra ciudad no lloviese: una parte tuvo lluvia; y la otra sobre que no di lluvia, quedó seca. Am. cap. iv, v. 7.

Por ventura no se venden dos pajarillos por un cuarto, y uno de ellos no caerá sobre la tierra sin vuestro Padre? Mat. cap. x, v. 29.

Mas Dios le da el cuerpo, como quiere, y á cada una de las semillas su propia forma. Pab. Ep. i. Cor. cap. xv, v. 38.

PROVIDENCIA particular de Dios para con su Iglesia. — Cuando el Altísimo dividia las gentes, cuando separaba los hijos de Adán, fijó los límites de los pueblos, etc. Mas la porción del Señor, es su pueblo, etc., hizo le andar rodeando, y le doctrinó y le guardó como la niña de su ojo. Deut. cap. xxxii, v. 8, 9 y 40.

Vete hácia el oriente... y beberás allí del arroyo; y he mandado á los cuervos, que allí te alimenten, etc. (2). Re. lib. iii, cap. xvii, v. 3 y 4.

El Señor me gobierna y nada me faltará; en su lugar de pastos, allí me ha colocado. Salm. xxii, v. 4 y 2.

Se meterá el ángel del Señor alrededor de los que le temen, y los librará. Salm. xxxiii, v. 8.

Y ahora, esto dice el Señor tu criador, de Jacob, y tu formador, oh Israel: No temas, porque te redimí y te llamé por tu nombre; mio eres tu. Cuando pasáres por las aguas, contigo estaré, y no te cubrirán los ríos; cuando anduvieres por el fuego, no te quemaras, ni la llama arderá en ti. Isa. cap. xliii, v. 4 y 2.

Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas. Mat. cap. vi, v. 33.

Y sobre esta piedra (3) edificaré mi Iglesia

(3) Jesus á San Pedro. (Petrum, derivado de petra ó piedra.)

meam. et porta inferi non prevalebunt adversus eam. Matt. xvi, 18.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, illi sum in medio eorum. Ibid. xviii, 20. Act. ix, 4.

PROVIDENTIA OMNIA: secundum consilium, Dei voluntatem, ac decretum sunt, et fieri dicuntur.—Permissitque me Deus, ut reservemini super terram, et escas ad vivendum habere possitis. Non vestro consilio, sed Dei voluntate huc missus sum. Gen. xlv, 7.

Nolite timere: num Dei possumus resistere voluntati? Ibid. l, 19.

Vide ut omnia ostenta quae posui in manu tua, facias coram Pharaone: ego indurabo cor ejus, et non dimittet populum. Exod. iv, 21.

Qui percusserit hominem, volens occidere, morte moriatur. Qui autem non est insidiatus, sed Deus illum tradidit in manus ejus: constitutam tibi locum in quem fugere debeat. Ib. xxi, 12.

Sed recorderis Domini Dei tui, quod ipse vires tibi praeberit: ut impieret pactum suum, etc. Deut. viii, 18.

Et non dedit vobis Dominus cor intelligens, et oculos videntes, et aures quae possunt audire: usque in praesentem diem. Ibid. xxix, 4.

Et non audierunt vocem patris sui: quia voluit Dominus occidere eos. i, Reg. ii, 23.

Cor hominis disponit viam suam: sed Domini est dirigere gressus ejus. Prov. xvi, 9.

Multa cogitationes in corde viri: voluntas autem Domini permanebit. Ibid. xix, 21; xx, 24. Jerem. x, 23.

(1) Respondió José á sus hermanos, quando le pedían perdon por haberle vendido.

(2) Orden del Señor á Moisés.

(3) Con intencion criminal.

(4) Casualmente sin ánimo de ofender. Hé aqui el principio filosófico tan decantado, que desenvolvieron Filangieri, Rossi y otros célebres

criminalistas, al tenor del cual las leyes penales modernas exigen, para calificar como delitos las acciones humanas, dos condiciones: intencion de ofender y daño causado: es decir, pecado de voluntad, delito interno; y mal material, delito externo.

Porque donde están dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos. Mat. cap. xviii, v. 20. Ap. cap. ix, 4.

PROVIDENCIA VOLUNTAS de Dios, todo sucede conforme ella lo dispone.—Y Dios me envió delante (1) para que os conserveis sobre la tierra, y podáis tener alimento para vivir. No por consejo vuestro, sino por voluntad de Dios he sido enviado acá. Gén. cap. xlv, v. 7 y 8.

No queráis temer: ¿Podemos acaso resistir á la voluntad de Dios? Gén. cap. l, v. 19.

Mira que hagas delante de Faraon todos los portentos que he puesto en tu mano; yo endureceré su corazon, y no dejará ir al pueblo (2). Ex. cap. iv, v. 21.

El que hiriere á un hombre queriéndolo matar (3), muera de muerte. Mas el que no puso asechanzas, sino que Dios se lo puso en las manos (4): te señalaré un lugar á donde deba refugiarse. Ex. cap. xxi, v. 12 y 13.

Sino que te acuerdes del Señor Dios tuyo, por haberte él mismo dado fuerzas á fin de cumplir su pacto. Deut. cap. viii, v. 18.

Y hasta el dia de hoy no os ha dado el Señor corazon que entienda, ni ojos que vean, ni orejas que puedan oír. Deut. cap. xxix, v. 4.

Y no oyeron la voz de su padre; porque queria el Señor matarlos. Re. lib. i, cap. ii, v. 23.

El corazon del hombre dispone su camino: mas del Señor es enderezar sus pasos. Prov. cap. xvi, v. 9.

En el corazon del hombre hay muchos pensamientos, mas la voluntad del Señor permanecera. Prov. cap. xix, v. 21; cap. xx, v. 24. Jer. cap. x, v. 23.

criminalistas, al tenor del cual las leyes penales modernas exigen, para calificar como delitos las acciones humanas, dos condiciones: intencion de ofender y daño causado: es decir, pecado de voluntad, delito interno; y mal material, delito externo.

Porque no hay otro Dios sino tú, que de todas las cosas tienes cuidado, para mostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios. Y ni rey ni tirano delante de ti pedirá cuenta de aquellos que tú destruiste. Siendo pues tú justo, con justicia ordenas todas las cosas. Sab. cap. xii, v. 13, 14 y 15.

Yo el Señor y no hay otro, que formó la luz y crió las tinieblas, que hago paz y erio el mal: Yo el Señor que hago todas estas cosas. Isa. cap. xlv, v. 6 y 7. Am. cap. iv, v. 13.

¿Por que, Señor, nos dejaste desviar de tus caminos: endureciste nuestro corazon para que no te temiésemos? vuélvete á nosotros por tus siervos, á las tribus de tu heredad. Isa. cap. lxiii, v. 17.

Yo hice la tierra, y los hombres, y las caballerías que están en la superficie de la tierra, con mi grande poder y con mi brazo extendido; y la di á aquel, que agrado en mis ojos. Jer. cap. xxvii, v. 5.

Y el mismo (1) muda los tiempos y las edades: traslada los reinos y los afirma; da sabiduría á los sabios, y ciencia á los que conocen la disciplina; el mismo revela las cosas profundas y escondidas, y sabe las cosas que están en tinieblas; y la luz está con él. Dan. cap. ii, v. 21 y 22.

Oh rey, el Dios altísimo dió á tu padre Nabucodonosor el reino y la grandeza, la gloria y la honra (2). Dan. cap. v, v. 18.

No os acongejéis pues (3)... vuestro padre sabe que tenéis necesidad de todas ellas. Mat. cap. vi, v. 31 y 32.

Por esto no podían creer, porque... les cegó los ojos, y les endureció el corazon, para que no vean. Ju. cap. xii, v. 39. Isa. cap. vi, v. 9. Mat. cap. xiii, v. 14. Marc. cap. iv, v. 12. Ap. cap. xxviii, v. 26. Pab. Ep. Rom. cap. xi, v. 8.

No que seamos suficientes de nosotros mismos para pensar algo, como de nosotros; mas nuestra suficiencia viene de Dios. Pab. Ep. ii, Cor. cap. iii, v. 5.

(1) Dios.

(2) El profeta Daniel al rey Baltasar.

Porque no hay otro Dios sino tú, que de todas las cosas tienes cuidado, para mostrar que no hay injusticia alguna en tus juicios. Y ni rey ni tirano delante de ti pedirá cuenta de aquellos que tú destruiste. Siendo pues tú justo, con justicia ordenas todas las cosas. Sab. cap. xii, v. 13, 14 y 15.

Yo el Señor y no hay otro, que formó la luz y crió las tinieblas, que hago paz y erio el mal: Yo el Señor que hago todas estas cosas. Isa. cap. xlv, v. 6 y 7. Am. cap. iv, v. 13.

¿Por que, Señor, nos dejaste desviar de tus caminos: endureciste nuestro corazon para que no te temiésemos? vuélvete á nosotros por tus siervos, á las tribus de tu heredad. Isa. cap. lxiii, v. 17.

Yo hice la tierra, y los hombres, y las caballerías que están en la superficie de la tierra, con mi grande poder y con mi brazo extendido; y la di á aquel, que agrado en mis ojos. Jer. cap. xxvii, v. 5.

Y el mismo (1) muda los tiempos y las edades: traslada los reinos y los afirma; da sabiduría á los sabios, y ciencia á los que conocen la disciplina; el mismo revela las cosas profundas y escondidas, y sabe las cosas que están en tinieblas; y la luz está con él. Dan. cap. ii, v. 21 y 22.

Oh rey, el Dios altísimo dió á tu padre Nabucodonosor el reino y la grandeza, la gloria y la honra (2). Dan. cap. v, v. 18.

No os acongejéis pues (3)... vuestro padre sabe que tenéis necesidad de todas ellas. Mat. cap. vi, v. 31 y 32.

Por esto no podían creer, porque... les cegó los ojos, y les endureció el corazon, para que no vean. Ju. cap. xii, v. 39. Isa. cap. vi, v. 9. Mat. cap. xiii, v. 14. Marc. cap. iv, v. 12. Ap. cap. xxviii, v. 26. Pab. Ep. Rom. cap. xi, v. 8.

No que seamos suficientes de nosotros mismos para pensar algo, como de nosotros; mas nuestra suficiencia viene de Dios. Pab. Ep. ii, Cor. cap. iii, v. 5.

(3) Por las cosas temporales.

Deus est enim qui operatur in vobis et velle, et perficere, pro bona voluntate. Phil. II, 13.

PROVIDENTIA Dei reverenter expendenda.— Deus providebit sibi victimam holocausti, filii Gen. xxii, 8.

Multo tempore pugnavit Josue: non fuit civitas quae se traderet filiis Israel; omnes enim bellando cepit. Domini enim sententia fuerat, ut indurarentur corda eorum, et pugnarent contra Israel, et caderent: et non mererentur uslam clementiam et perirent, sicut praeceperat Dominus Moysi. Josue xi, 48.

Oculi enim Domini contemplantur universam terram, et praebent fortitudinem his, qui corde perfecto credunt in eum. II, Paral. xvi, 9. Job. xxviii, 24.

Oculi enim eius super vias hominum, et omnes gressus eorum considerat. Job. xxxiv, 21.

Ego autem in te speravi Domine: dixi: Deus meus es tu, in manibus tuis sortes meae. Psalm. xxx, 45.

Beata gens, cujus est Dominus Deus ejus; populus quem elegit in hereditatem sibi. De caelo respexit Dominus: vidit omnes filios hominum. Qui fixit sigillatim corda eorum: qui intelligit omnia opera eorum. Ibid. xxxii, 12.

Oculi Domini super justos; et aures ejus in preces eorum. Vultus autem Domini super facientes mala, ut perdat de terra memoriam eorum. Ibid. xxxiii, 16.

Spera in Domino, et fac bonitatem, et inhabitabit terram, et pasceris in divitiis ejus. delectare in Domino, et dabit tibi petitiones cordis tui. Revela Domino viam tuam, et

(1) Contestacion de Abraham á su hijo Isaac, que le preguntaba por la víctima del sacrificio, cuando caminaba con la leña á cuestas. Efectivamente, satisfecho el Señor con la intencion y deteniendo el brazo del patriarca al sacrificar á su hijo, apareció, enredado por los cuernos en una

Porque Dios es el que obra en vosotros así el querer, como el ejecutar, según su buena voluntad. *Pub. Ep. Fil. cap. II, v. 13.*

PROVIDENCIA de Dios debe reverenciarse.— Dios se proveerá de víctima del holocausto (1) *Gén. cap. xxii, v. 8.*

Mucho tiempo peleó Josué (2)... No hubo ciudad que se entregase á los hijos de Israel... todas las tomó á fuerza de armas. Porque este había sido el decreto del Señor, que se endureciesen sus corazones y peleasen contra Israel, y fuesen arruinados, y no mereciesen piedad alguna, y pereciesen, como el Señor lo había ordenado á Moisés. *Jos. cap. xi, v. 48, 49 y 20.*

Porque los ojos del Señor contemplan toda la tierra, y dan fortaleza á aquellos, que con corazón perfecto creen en él. *Para. lib. II, cap. xvi, v. 9. Job. cap. xxviii, v. 24.*

Porque los ojos de él (3) sobre los caminos de los hombres, y considera todos sus pasos. *Job. cap. xxxiv, v. 31.*

Mas yo en tí (4) esperé, dije: Mi Dios eres tú: mis suertes están en tus manos. *Salm. xxx, v. 45 y 46.*

Bienaventurada la gente que tiene al Señor por su Dios: el pueblo á quien escogió en herencia para sí. Desde el cielo miró el Señor: vio todos los hijos de los hombres... El que formó el corazón de ellos uno por uno; el que entiendo todas las obras de ellos. *Salm. xxxii, v. 42, 43 y 45.*

Los ojos del Señor sobre los justos; y sus orejas á los ruegos de ellos. Mas el rostro del Señor, sobre los que hacen cosas malas; para borrar de la tierra la memoria de ellos. *Salm. xxxiii, v. 16 y 17.*

Espera en el Señor y haz obras buenas y habitarás en la tierra, y te sustentarás con las riquezas de ella. Ten tu deleite en el Señor; y te otorgará las peticiones de tu cora-

mata, un carnero que fué inmolado en lugar de Isaac.

- (2) Para conquistar la tierra prometida. (3) De Dios. (4) Señor.

spera in eo: et ipse faciet. *Psalm. xxxvi, 3.*

Facta super Dominum curam tuam, et ipse te enutriet: non dabit in aeternum fluctuationem justo, etc. *Psalm. lrv, 23. Ibid. cvi, 6.*

Deus iudex est. Hunc humiliat, et hunc exaltat. *Ibid. lxxiv, 8.*

Intelligite insipientes in populo: et stulti aliquando sapite. Qui plantavit autem, non audiet? aut qui fixit oculum, non considerat? Qui corripit gentes, non arguet; qui docet hominem scientiam? *Ibid. xciii, 8.*

Quomodo miseretur pater filiorum, miserus est Dominus timentibus se, quoniam ipse cognovit figmentum nostrum. *Ibid. cii, 13.*

Omnia a te expectant, ut des illis escam in tempore. Danté te illis colligent: aperiente te manum tuam, omnia implebuntur bonitate. Avertente autem te faciem, turbabuntur, etc. Emittes spiritum tuum, et creabuntur: et renovabis faciem terrae. *Ibid. ciii, 27. Ibid. cxxxv, 25.*

A terra inopem, et de stercore erigens pauperem. *Ibid. cxii, 7. Ibid. cxxxvii, 6.*

Allevat Dominus omnes qui corrumpunt; et erigit omnes elisos. *Ibid. cxliv, 14.*

Oculi omnium in te sperant Domine: et tu das escam illorum in tempore oportuno. Aperis tu manum tuam, et implebis omne animal benedictione. *Ibid. 15.*

Prope est Dominus omnibus invocantibus eum: omnibus invocantibus eum in veritate. Voluntatem timentium se faciet, et deprecationem eorum exaudiet; et salvos faciet eos. Custodi Dominus omnes diligentes se: et omnes peccatores disperdet. *Ibid. cxliv, 18. Ibid. cxlv, et cxlvi.*

Respicit Dominus vias hominis, et omnes gressus ejus considerat. *Prov. v, 21; xx, 24.*

(1) Dios.

zón. Descubre al Señor tu camino, y espera en él y él hará. *Salm. xxxvi, v. 3, 4 y 5.*

Arroja sobre el Señor tu cuidado, y él te sustentará: no dejará al justo en perpétua agitación. *Salm. lrv, v. 23. Salm. cvi, v. 6.*

Es Dios el juez. A este humilla, y á aquel ensalza. *Salm. lxxiv, v. 8.*

Entended, insensatos del pueblo; y vosotros necios, entrad una vez en cordura. ¿El que plantó la oreja, no oirá? ¿el que formó el ojo, no verá? ¿El que castiga á las naciones no reprenderá, el que enseña al hombre ciencia? *Salm. xciii, v. 8, 9 y 10.*

Como el padre se compadece de los hijos, se ha compadecido el Señor de los que le temen; porque él conoce nuestra hechura. *Salm. cii, v. 13 y 14.*

Todos aguardan de tí que les des la comida á su tiempo. Dándole tú, ellos recogerán; abriendo tú tu mano, todos se llenarán de bienes. Mas apartando tú tu rostro, todos se turbarán etc. Enviarás tu espíritu, y serán criados; y renovarás el semblante de la tierra. *Salm. ciii, v. 27, 28, 29 y 30. Salm. cxxxv, v. 25.*

El (1) levanta de la tierra al desvaldo, y alza del estiércol al pobre. *Salm. cxii, v. 7. Salm. cxxxvii, v. 6.*

Levanta el Señor á todos los que caen, y enderezará á todos los listados. *Salm. cxliv, v. 14.*

Los ojos de todos en tí esperan, Señor; y tú les das su comida en tiempo oportuno. Tú abres tu mano, y llenas de bendición á todo animal. *Salm. cxlv, v. 15.*

Cerca está el Señor de todos los que le invocan; de todos los que le invocan con verdad. Hará la voluntad de los que le temen, y oirá su deprecatione y los salvará. Guarda el Señor á todos los que le aman: y destruirá á todos los pecadores. *Salm. cxliv, v. 18, 19 y 20. Salm. clv, et clvi.*

El Señor mira atentamente los caminos del hombre, y considera todos sus pasos. *Prov. cap. v, v. 24.*

Sortes mittuntur in sinum, sed a Domino temperantur. Prov. xvi, 33.

Oculi Domini ad timentes eum, et ipse agnoscit omnem operam hominis. Eccli. xv, 20.

Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui? et si illa oblita fuerit, ego tamen non obliviscar tui, etc. Isa. xxix, 43; liv, 46.

Quis est iste, qui dixit ut fieret, Domino non jubente? Thren. iii, 37.

Malum in civitate, quod Dominus non fecerit. Amos. iii, 6.

Nonne duo passeret asse venaunt: et unus ex istis non cadet super terram sine patre vestro? Vestri autem capilli capitis omnes numerati sunt. Nolite ergo timere: multis passeribus meliores estis vos. Matt. x, 29.

In ipso enim vivimus et movemur, et sumus. Actor. xvii, 28.

Quia oculi Domini super justos, et aures ejus in preces eorum: vultus autem Domini super facientes mala. Et quis est qui vobis noceat, si boni amulatores fueritis? i, Petr. iii, 12.

Omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum quoniam ipsi cura est de vobis. Ibid. v, 7. Matt. vi, 26. Luc. xii, 22.

PROVIDENTIA: Dei etiam ad res minimas extenditur.—Domini in celo misericordia tua: et veritas tua usque ad nubes. Psal. xxxv, 6.

Homines et jumenta salvabis Domine: quemadmodum multiplicasti misericordiam tuam Deus. Ibid. 8.

Nonne duo passeret asse venaunt, et unus ex istis non cadet super terram sine patre vestro. Matt. x, 29.

PROVIDENTIA: Dei aequitas in remunerationem bonorum.—Nihil in terra sine causa sit. Job. v, 6.

(1) No habrá.

Las suertes se meten en el seno, mas el Señor dispone de ellas. Prov. cap. xvi, v. 33.

Los ojos del Señor á los que le temen á él, y él conoce todas las obras del hombre. Eclo. cap. xv, v. 20.

¿Cómo puede olvidar la mujer á su chiquito, sin compadecerse del hijo de sus entrañas? y si ella le olvidare, pero yo no me olvidaré de tí. Isa. cap. xlix, v. 45; cap. liv, v. 46.

¿Quién es el que dijo que se haria algo, no mandándolo el Señor? Tren. cap. iii, v. 37.

Algún mal en la ciudad (1) que el Señor no haya hecho. Am. cap. iii, v. 6.

¿Por ventura no se venden dos pájarillos por un cuarto: y uno de ellos no caerá sobre la tierra sin vuestro Padre? Aun los cabellos de vuestra cabeza están todos contados. No temais pues; porque mejores sois vosotros que muchos pájaros. Mat. cap. x, v. 29, 30 y 31.

Porque en él mismo (2) vivimos, y nos movemos, y somos. Ap. cap. xvii, v. 28.

Porque los ojos del Señor sobre los justos, y sus orejas á los ruegos de ellos; mas el rostro del Señor está sobre los que hacen mal. ¿Y quién es el que os podrá dañar, si abrazaís el bien? Ped. Ep. i, cap. iii, v. 12.

Echando sobre él toda vuestra solitud; porque él tiene cuidado de vosotros. Ped. Ep. i, cap. v, v. 7. Mat. cap. vi, v. 25. Luc. cap. xii, v. 22.

PROVIDENCIA de Dios se extiende hasta las cosas mas pequeñas.—Señor, en el cielo tu misericordia; y tu verdad hasta las nubes. Salm. xxxv, v. 6.

A los hombres y á las bestias salvarás, Señor; según has multiplicado tu misericordia, oh Dios. Salm. xxxv, v. 8.

¿Por ventura no se venden dos pájarillos por un cuarto, y uno de ellos no caerá sobre la tierra sin vuestro Padre? Mat. cap. x, v. 29.

PROVIDENCIA de Dios reparte con equidad el premio entre los buenos.—Nada se hace en la tierra sin motivo. Job, cap. v, v. 6.

(2) Dios.

Sed omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti. Sap. xi, 21.

Volo autem et huic novissimo dare sicut et tibi. Aut non licet mihi quod volo facere? Matth. xx, 14.

PROVIDENTIA Dei aequita in punitione malorum.—Ecce, Deus excelsus in fortitudine sua, et nullus ei similis in legislatoribus. Job. xxxvi, 22.

Injuste judicas judicium. Sap. xii, 13.

Cum ergo sis justus, juste omnia disponis. Virtus enim tua justitiae initium est. Ibid. 13 et 16.

Numquid gloriabitur securis contra eum, qui secat in ea? aut exaltabitur serra contra eum, a quo trahitur? quomodo si elevetur virga contra elevantem se, et exaltetur baculus, qui utique lignum est. Isa. x, 15.

PROVIDENTIA Dei imperscrutabilis ob tribulationem bonorum.—Unum est quod locutus sum, et innocentem, et impium ipse consumit. Job. ix, 22.

Et intellexi, quod omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem, eorum quae fiunt sub sole; et quanto plus laboraverit ad querendum, tanto minus inveniat: etiam si dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire. Eccles. viii, 17.

Mei autem pene moti sunt pedes: pene effusi sunt gressus mei. Quia zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns, etc. etc. Psalm. lxxii, 2.

Sunt justi atque sapientes: et opera eorum in manu Dei: et tamen nescit homo utrum amore an odio dignus sit: sed omnia in futurum servantur incerta, eo quod universa aequae adveniunt justo et impio, bono et malo, mundo et immundo, immolanti victimas et sacrificia continenti; sicut bonus, sic peccator: ut perjurus, ita et ille qui verum dejerat. Eccles. ix, 4.

Mas todo lo dispusiste en medida y cuenta, y peso. Sab. cap. xi, v. 21.

Yo quiero dar á este postrero tanto como á tí... ¿No me es licito hacer lo que quiero? Mat. cap. xx, v. 14 y 15.

Mira como Dios es alto en su fortaleza, y ninguno semejante á él entre los legisladores. Job, cap. xxxvi, v. 22.

Porque no hay otro Dios sino tú, que de todas las cosas tienes cuidado, para mostrar, que no hay injusticia alguna en tus juicios. Sab. cap. xii, v. 13.

Siendo pues tú justo, con justicia ordenas todas las cosas... Porque tu poder es el principio de la justicia. Sab. cap. xii, v. 15 y 16.

¿Acaso se gloriará la segur, contra aquel que corta con ella? ¿ó se volverá la sierra contra aquel que la mueve, esto es, como si se levantara la vara contra aquel que la alza, ó se alzase el baston que al cabo es un leño. Isa. cap. x, v. 15.

PROVIDENCIA de Dios es imperscrutable en las desgracias de los buenos.—Una sola cosa he hablado, y es, que él consume al inocente, y al impio. Job, cap. ix, v. 22.

Y entendi que el hombre no podria hallar ninguna razon de todas las obras de Dios, de aquellas que se hacen debajo del sol, y cuanto más trabajase en buscarla, tanto ménos la hallará: aunque dijere el sabio que él lo sabe, no lo podrá encontrar. Ec. cap. viii, v. 17.

Mas mis piés por poco no se conmovieron; por poco no resbalaron mis pasos. Porque me llené de celo sobre los iníquos, viendo la paz de los pecadores, etc. Salm. lxxii, 2 y siguientes.

Los justos y los sabios, y las obras de ellos están en las manos de Dios; y con todo eso no sabe el hombre, si es digno de amor ó de odio. Mas todo se reserva incierto para lo venidero, pues todas las cosas acontecen igualmente al justo y al impio, al bueno y al malo, al limpio y al no limpio, al que sacrifica victimas, y al que desprecia los sacrificios. Como el bueno, así el pecador; como el perjuro, así el que jura verdad. Ec. cap. ix, v. 4 y 2.

Hoc est pessimum inter omnia quae sub sole fiunt, quia eadem cunctis eveniunt. Eccles. ix, 3.

Usquequo Domine clamabo, et non exaudies? vociferabor ad te yim patiens, et non salvabis? Habac. i, 2.

Mundi sunt oculi tui ne videas malum, et respicere ad iniquitatem non poteris. Quare respicis super iniqua agentes: et taces devorante impio justioreme se? Ibid. 13.

PROVIDENTIA et prosperitatem malorum.— Verumtamen quia non sunt in manu eorum bona sua, consilium impiorum longe sit a me. Job. xxi, 16.

Quid gloriaris in malitia? Psalm. LI, 3.

Et erue me de manu filiorum... Quorum filii sicut novelle plantationes in juventute sua. Filiae eorum compositae... Promtuarum eorum plena... Oves eorum fetosae... Non est ruina maceria... Beatum dixerunt populum cui haec sunt: beatus populus, cuius Dominus Deus ejus. Ibid. cxliii, 41.

Universa propter semetipsum operatus est Dominus impium quoque ad diem malum. Prov. xvi, 4.

Haec quoque yidi in diebus vanitatis meae. Justus perit in justitia sua, et impius multo vivit tempore in malitia sua. Eccles. vii, 16.

Altiora te ne quaesieris... Non est enim tibi necessarium, ea quae abscondita sunt, videre oculis tuis. Eccii. iii, 22.

Justus quidem tu es Domine, si disputem tecum: verumtamen justa loquar ad te: Quare via impiorum prosperatur: bene est omnibus, qui praeviantur et inique agunt? Plantasti epos, et radicem miserunt: proficiunt, et faciunt fructum: prope es tu ori eorum, et longe a renibus eorum. Jerem. xii, 4.

Laborare fecistis Dominum in sermonibus

(1) Effimera y material.

Esto es pésimo entre todo lo que se hace debajo del sol que unas mismas cosas suceden á todos. Ec. cap. ix, v. 3.

¿Hasta cuando, Señor, clamaré y no oirás? ¿daré voces á tí en la violencia que sufro y no me salvarás? Abac. cap. i, v. 2.

Limpios son tus ojos, no puedes ver el mal, ni podrás mirar la iniquidad. ¿Por qué te vuelves á mirar sobre los que hacen mal, y te estás callando cuando traga el impío al mas justo que él? Abac. cap. i, v. 13.

PROVIDENCIA: y prosperidad (1) de los malos.—Mas por cuanto no están en la mano de ellos sus bienes, léjos sea de mí el consejo de los impíos. Job. cap. xxi, v. 16.

¿Por qué te glorias en la malicia? Salm. LI, v. 3.

Y sácame de la mano de los hijos extraños... cuyos hijos son como plantas nuevas en su juventud. Sus hijas compostas... sus despensas llenas... sus ovejas fecundas... no hay portillo en su cerca... Bienaventurado han llamado al pueblo, que tiene estas cosas; bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios. Salm. cxliii, v. 41, 42, y siguientes.

Todas las cosas las ha hecho el Señor por sí mismo; y aun al impio para el dia malo. Prov. cap. xvi, v. 4.

He visto asimismo esto en los dias de mi vanidad. Perece el justo en su justicia, y el impio vive mucho tiempo en su malicia. Ec. cap. vii, v. 16.

No busques cosas mas altas que tú... Porque no tienes necesidad de ver por tus ojos aquellas cosas, que están escondidas. Ec. cap. iii, v. 22.

Justo en verdad eres tú, Señor, si yo disputase contigo: mas te hablaré cosas justas: ¿Por qué el camino de los impíos va en prosperidad: les va bien á todos los que previan: y hacen mal? Los plantaste y echaron raíces, medran y hacen fruto: cercano estás tú á la boca de ellos, y lejos de los riñones de ellos. Jer. cap. xii, v. 4 y 2.

Molestos habeis sido al Señor con vuestros

discursos, et dixistis: In quo cum fecimus laborare? In eo quod dicitis: Omnis qui facit malum, bonus est in conspectu Domini, et tales ei placent, aut certe, ubi est Deus iudicii? Malach. ii, 17.

PROVIDENTIAE divinae exempla.—Eluxit haec mihi modo, dum Noe cum tota sua familia, et omnibus animantibus Deus conservavit in arca ab universali diluvio, quam super aquas dixerit, et demum requiescere fecit super montes Armenio. Gen. vii et viii.

Abraham se totum commisit divina Providentiae, dum jussus fuit exire de terra sua, et deinde cum Deus illi praecipit immolare filium unigenitum, in quo tamen illi fuit promissa innumerabilis posteritas. Ibid. xii et xxiii.

Vos cogitatis de me malum: sed Deus vertit illud in bonum, ut exaltaret me... et salvos faceret multos populos. Item. I, 20.

Moyse parvulus flumini in fascella expositus, Deo dirigente invenitur a filia Pharaonis, et ignote feminae, quae ipsa Moyse erat mater, ad nutriendum traditur. Exod. ii, 4. Actor. vii, 22.

Filiis Israel per quadraginta annos in deserto pluit Manna et coturnices ad manducandum, et aquam de petra abundantem ad bibendum Moyse educit. Ibid. xvi, 17.

Eorundem vestimenta toto illo tempore non sunt altrita... neque calceamenta... vestestate consumpta sunt. Deut. xxix, 5.

Item nullus eorum per totum iter unquam agrotavit. Psal. civ, 37.

Novit iter tuum quomodo transieris solitudinem hanc magnam, per quadraginta annos habitans tecum Dominus Deus tuus, et nihil tibi deficit. Deut. ii, 7.

(1) Decia José á sus hermanos, que le hubieron de vender por esclavo á causa de la envidia que le tenian.

discursos, y dijisteis: ¿En qué le hemos causado molestia? En eso que decís: Todo el que hace mal bueno es delante del Señor, y de tales se paga: ó si no es así, ¿en dónde está el Dios de justicia? Mal. cap. ii, v. 17.

PROVIDENCIA divina, ejemplos.—(El señor libertó del diluvio universal á Noé con su familia en la arca, dirigiéndola sobre las aguas y haciéndola parar en los montes armenios. Gén. cap. vii y viii.

(Abraham se somete ciegame á la providencia de Dios, cuando le mandó salir de su patria é immolar al hijo, en quien le habia prometido larga descendencia. Gén. cap. xii y xxiii.)

Vosotros (4) pensasteis mal sobre mí; mas Dios lo convirtió en bien para ensalzarme (2)... y para hacer salvos á muchos pueblos. Gén. cap. xlv, v. 5; cap. I, v. 20.

(Arrojado Moisés al Nilo en un cesto, es salvado por la hija de Pharaon y eriado por su misma madre á petición de aquella, ignorando que lo fuese. Ex. cap. ii, v. 4. Apos. cap. vii, v. 22.)

(Entre los continnos milagros que hizo el Señor para sostener á los israelitas en el desierto, son notables la lluvia del maná por espacio de cuarenta años, la de las codornices y el surtido de agua que brotó al tocar la vara de Moisés contra una roca. Ex. cap. xvi, v. 17.)

(Otro milagro providencial fué conservarse sin deterioro por tanto tiempo el caizado y vestidos de los hijos de Israel. Deut. cap. xxix, v. 5.)

(Otro es no haber caído enfermó un solo israelita durante la peregrinacion por el desierto. Psalm. civ, v. 37.)

Conoció (3) tu camino como has pasado este gran desierto, morando contigo el Señor Dios tuyo por espacio de cuarenta años, y nada te ha fallado (4). Deut. cap. ii, v. 7; cap. viii.)

(2) Elevándole á las altas dignidades de Egipto.
(3) Dios.
(4) Decia Moisés á los hebreos.

Saul, dum asinas patris sui perditas quaerit, ungitur in regem Israel. 1. Reg. ix, 4.

Passim legitur, quomodo David inter omnes persecuciones, quas passus est a Saul et propriis filio Absalom, mire semper a divina Providentia fuit protectus. 1. Reg. et II, Reg.

Elias caelum triennio claudit, primumque pascitur a corvis, deinde a muliere Sareptana, cujus hydria farina et lecythus olei non minuantur. III, Reg. xvii.

Eidem Elia, cum fugeret furorem insidiantis Jezabel, et in deserto nihil haberet, quod manducaret et biberet, Angelus Domini attulit panem et aquam. Ibid. xix, 4.

Eliseus viduae debitis oppressa oleum impetrat, quo solvat creditoribus. IV, Reg. iv, 1.

Eliseus idem centum homines viginti panibus hordeaceis pavit, et multum superfuit, obstupescente Giezi famulo. Ibid. 42. Vide simile de Christo. Joan. vi, 4. Mare. viii, 4.

Haec dicit Dominus: Certe vidisti omnem multitudinem hanc nimiam? ecce, ego tradam eam in manu tua hodie: ut scias, quia ego sum Dominus, III, Reg. xx, 43.

Noluit audire Amasias, eo quod Domini esset voluntas ut traderetur in manus hostium propter deos Edom. II, Par. xxv, 20.

Vide et simile de Ochozia. Ibid. xxii, 7.

Idem de Josia. Ibid. xxxv, 24.

Esther singulari Dei dispositione sit regna, ut populus Judaicus liberaretur ab exitio sibi parato. Item tota historia de Jona. Job. et Tob.

Christus monet discipulos suos ne sinu solliciti de cibo et vestimento, sed se committant divinae providentiae, cujus multa adducit argumenta. Mat. vi, 25.

Quando misi vos sine sacculo, et pera, et

(1) Orden de un profeta al rey Achab.

(Cuando Saul se ocupaba en buscar los yumentos de su padre, fué unido rey por Samuel. Re. lib. I, cap. ix, v. 4.)

(La mano de Dios se descubrió visiblemente protegiendo á David contra las persecuciones de Saul y las de su propio hijo Absalon. Re. lib. I, v. II.)

Por tres años cerró Elias las cataratas del cielo, fué alimentado en el desierto por un cuervo, y despues por la pobre viuda de Sarepta, cuya orza de harina nunca se acababa y cuya alcuza de aceite jamás se agotó. Re. lib. III, cap. xvii.)

(Al mismo profeta, cuando huía de Jezabel, un ángel le llevo pan y agua para sostenerse en el desierto. Re. lib. III, cap. xix, v. 4.)

(Eliseo saca de sus apuros á la viuda agoviada por los acreedores. Re. lib. IV, cap. IV, v. 4.)

Tambien el profeta Eliseo, con asombro de su criado Giezi, alimentó cien hombres con veinte panes. (Re. lib. IV, cap. IV, v. 42.) Véase acerca de otro milagro semejante. Ju. cap. VI, v. 1. Marc. cap. VIII, v. 1.)

Estó dice el Señor: (1) ¿Has visto toda esta excesiva multitud? pues mira que yo hoy la pondré en tu mano; para que sepas que yo soy el Señor. Re. lib. III, cap. XX, v. 43.

No quiso Amasias darte oídos, porque era voluntad del Señor que fuesen entregados en manos de los enemigos á causa de los dioses de Edom. Para. lib. II, cap. XXV, v. 20.

(Véase otro ejemplo análogo con el rey Ochozias. Para. lib. II, cap. XXII, v. 7.)

(Otro parecido respecto al rey Josias. Paral. lib. II, cap. XXXV, v. 24.)

(Historia de Esther, su exaltacion al trono para salvar al pueblo judío. Historia de Jonas. Esth. y Jon.)

(Cristo aconseja á sus discipulos que no se enciden acerca de su comida y bebida porque Dios les proveerá de lo necesario y al efecto expone varias razones. Mat. cap. VI, v. 25.)

Quando os envié sin bolsa y sin alforja, y

calceamentis, numquid defuit vobis? At illi dixerunt: Nihil. Luc. xxii, 35.

Salomon in Libro Sapientiae longum fecit panegyricum, providentiae Divinae, ejusque multa affert exempla. Sap. x et XI.

PROVIDENTIA humana. Vide et GUBERNATIO. — Gens absque consilio est, et sine prudentia. Utinam saperent et intelligerent, ac novissima providerent. Deut. xxxii, 28.

Frustra autem jacitur rete ante oculus penatorum. Prov. I, 17.

Audi consilium, et suscipe disciplinam, ut sis sapiens in novissimis tuis. Ibid. xix, 20.

Callidus vidit malum, et abscondit se: innocens pertransiit, et afflictus est damno. Ibid. xxii, 3.

Astutus videns malum, absconditus est: parvuli transeuntes sustinuerunt dispendia. Ibid. xxvii, 42.

In die bona frueri bonis, et malum diem praecave. Eccles. vii, 45.

Cogitationes enim mortalium timidae, et incertae providentiae nostrae. Sap. ix, 14.

PROXIMI dilectio. Vide DILECTIO et CARITAS proximi.

PROXIMO damnum non inferendum. Vide DAMNUM.

TITULUS XXXVIII.

PRUDENTIA: omnibus necessaria a Deo est. — Det quoque tibi Dominus prudentiam et sensum, ut regere possis Israel, et custodire legem Domini Dei tui. I, Paral. xxii, 42.

Habe fiduciam in Domino ex toto corde tuo, et ne imitaris prudentiae tuae. Prov. III, 5.

Qui moderatur sermones suos, doctus et prudens est: et pretiosus spiritus vir eruditus. Ibid. xvii, 27.

(1) Pregunta Jesus á sus discipulos.

sin calzado, ¿por ventura os faltó alguna cosa? (1) y ellos respondieron: Nada. Luc. cap. xxii, v. 35.

(Discurso de Salomon acerca de la Providencia Divina. Sab. cap. x, y xi.)

PROVIDENCIA humana. GOBIERNO, POLITICA, REY.— Este es sin consejo, y sin prudencia. Ojalá tuvieran sabiduria ó inteligencia y previesen las postrimerias. Deut. cap. xxxii, v. 28 y 29.

Mas en vano se echa la red ante los ojos de los que tienen alas. Prov. cap. I, v. 17.

Oye el consejo y recibe la correccion, para que seas sabio en tus postrimerias. Prov. cap. xix, v. 20.

El prudente vió el mal, y se escondió: el simple pasó adelante, y recibió el daño. Prov. cap. xxii, v. 3.

El astuto viendo el mal, se escondió: los simples pasando adelante sufrieron daño. Prov. cap. xxvii, v. 42.

En el dia bueno goza de los bienes, y precave el dia malo. Eccles. cap. vii, v. 45.

Porque los pensamientos de los hombres son tímidos, ó inciertas nuestras providencias. Sab. cap. ix, v. 14.

PRÓXIMO. Véase AMOR al prójimo, CARIDAD.

PRÓXIMO: no debe causársele mal. Véase DAÑO, MAL, PECADO.

TITULO XXXVIII.

PRUDENCIA: es necesaria á todos. DISCRECION.— El Señor te dé asimismo prudencia y sentido (2) para que puedas gobernar á Israel, y guardar la ley del Señor tu Dios. Para. lib. I, cap. xxii, v. 42.

De todo tu corazón ten confianza en el Señor y no te apoyes en tu prudencia. Prov. cap. III, v. 5.

Quien mide sus razones, docto es y prudente; y el hombre entendido es de espíritu preciado. Prov. cap. xvii, v. 27.

(2) David á Salomon.